

ANUNCIO

RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y EN REGIMEN LABORAL DE UN FONTANERO/A, (OFICIAL DE PRIMERA), ACOGIDO A LA INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA. BASES REGULADORAS ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018 (BOJA NÚM. 143 DE 25 DE JULIO). ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO FSE ANDALUCÍA 2014-2020.

Una vez concluido el proceso de baremación de méritos para la contratación temporal de **UN FONTANERO/A (OFICIAL DE PRIMERA)**, del Programa Operativo de + 45 AÑOS de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018 (modificado por acuerdo Junta Gobierno Local de 30 de enero 2019), por el cual fueron establecidas las bases generales que han de regir la selección de las personas que participen en la Iniciativa Cooperación Local en el marco del programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía, se procede a la publicación de los resultados provisionales obtenidos, que quedan como sigue:

PUESTO DE TRABAJO: FONTANERO (OFICIAL DE PRIMERA) PROGRAMA: + 45 AÑOS Nº PUESTOS: UNO					
APELLIDOS Y NOMBRE	EN FUNCIÓN AL MUNICIPIO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
ZAYAS BUZON FERNANDO	NO PRESENTADO				
DEL RIO FILTER JUAN CARLOS	3	1,250	0,001	1	5,251
ROMERO ALVAREZ JUAN ANDRES	NO PRESENTADO				

Los aspirantes tendrán un plazo de dos días para efectuar las alegaciones que consideren oportunas, asimismo se les emplaza a los que deseen acceder al expediente y a fin de dar cumplimiento con el trámite de audiencia, para el **LUNES 9 DE SEPTIEMBRE** a las 10.00 h. en las oficinas municipales de SEDESA, en Camino del Físico s/n, (lugar de celebración del proceso selectivo).

PLAZO PRESENTACIÓN ALEGACIONES: DÍAS 6 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



Écija, 5 de septiembre de 2019
LA SECRETARIA DEL
ORGANO DE SELECCIÓN,

Edo. Inmaculada Cortés Martín.